


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2026-010615 18-02-2026 12:51:02 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS	GF-F-31	07-06-2023	V-5
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	NÚMERO DE PAGO	1	DE	13	MES O PERIODO A PAGAR Enero-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	ALEJANDRA VALENTINA ESTEFANIA CABALLERO ORTEGA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.144.103.654	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	16/01/2026
CONTRATO	GGC-0481-2026 CEDIDO*				FECHA TERMINACIÓN	15/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	avcaballero@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	alejandra.caballero98@gmail.com	LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles líquidos					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO						
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	44426	4.200.000,00	C-2103-1900-8-40302B-2103029-02	21-01-01-000		
TOTAL		4.200.000,00				
VALOR DEL CONTRATO						
VALOR INICIAL	99.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	99.000.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	4.200.000,00	SALDO POR PAGAR	94.800.000,00	% EJECUCIÓN	4,24 %	
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará a los contratistas mes calendario vencido, con base en los honorarios mensuales relacionados a continuación, así: Perfil 1 (PLC 2026-0668), (PLC 2026-0669),(PLC 2026 0672),(PLC 2026-0673) y (PLC 2026-0674) Los honorarios mensuales de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000).					
PAGOS POR PERIODOS						
1	2	3	4	5	6	
4.200.000.00 - FACTURADO	300.000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	
7	8	9	10	11	12	
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	

PAGOS POR PERIODOS

13	14	15	16	17	18
0.00 - GRABADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21 (E)
-----------------------	-----------------------	-----	------------	-------	------------------------------



(REVISÓ)ljaimes,

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

ALEJANDRA VALENTINA ESTEFANIA CABALLERO ORTEGA identificado con **CC 1144103654** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Tipo y Número de Documento	NI 899999022
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/15
Estado de Afiliación	ACTIVO
Tipo de Vinculación	INDEPENDIENTE
Fecha de Inicio del Contrato	2026/01/14
Fecha Fin del Contrato	2026/12/12
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	SIN RETIRO

Esta certificación se expide a los 2026/01/19.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

(REVISÓ)jjames,

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRA VALENTINA ESTEFANIA CABALLERO ORTEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.103.654**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ALEJANDRA VALENTINA ESTEFANIA CABALLERO ORTEGA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1144103654** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144103654
NOMBRES Y APELLIDOS	ALEJANDRA VALENTINA ESTEFANIA CABALLERO ORTEGA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	185
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 30/12/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

eps.sura.com (REVISÓ) jjaimes,

PAGADO 16/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEJANDRA VALENTINA ESTEFANIA CABALLERO ORTEGA		
Documento	CC1144103654	Dirección	CL 86 #11 - 51 APT 402
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3166968976
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGL	UMC	AVP	AVP	AVP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144103654	ALEJANDRA VALENTINA ESTEFANIA CABALLERO ORTEGA	59	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 3.760.000	\$ 601.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.760.000	\$ 470.000	0,522	\$ 3.760.000	\$ 19.700	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 3.760.000	\$ 75.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.166.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.760.000	\$ 3.760.000	\$ 3.760.000	\$ 3.760.000	\$ 601.600	\$ 470.000	\$ 19.700	\$ 75.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.166.500	\$ 0	\$ 1.166.500



PAGADO 29/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEJANDRA VALENTINA ESTEFANIA CABALLERO ORTEGA		
Documento	CC1144103654	Dirección	CL 86 #11 - 51 APT 402
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3166968976
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SIN	UM	UMC	AMP	AP	AP	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANE	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144103654	ALEJANDRA VALENTINA ESTEFANIA CABALLERO ORTEGA	59	00	X																	0	15	15	15	(230301) PORVENIR	\$ 1.800.000	\$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.800.000	\$ 225.000	0,522	\$ 1.800.000	\$ 9.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.800.000	\$ 36.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 558.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 288.000	\$ 225.000	\$ 9.400	\$ 36.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 558.400	\$ 0	\$ 558.400



PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
1	DE	11		16/01/2026	29/01/2026		01	02	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		Alejandra Valentina Estefania Caballero Ortega			No. Identificación C.C o C.E		1144103654		Contrato No.
					NIT				GGC-0481-2026
Objeto del Contrato		Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles líquidos.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar en la recopilación, depuración, validación y consolidación de la información relacionada con los inventarios, volúmenes y movimientos de combustibles líquidos y biocombustibles, asociados al abastecimiento de los agentes de la cadena, a partir de las fuentes de información institucionales y técnicas disponibles.				Para el presente mes, no se dio cumplimiento a la actividad				
2	Apoyar en el análisis técnico, cuantitativo y comparativo de la información de inventarios y abastecimiento, considerando variables operativas, técnico-químicas, ambientales y regulatorias aplicables al control de combustibles líquidos y biocombustibles.				Para el presente mes, se brindó apoyo al análisis técnico, cuantitativo y comparativo de información asociada al abastecimiento de combustibles líquidos, mediante el cálculo de las tarifas de movilización terrestre de combustibles. 2.1 - 2-2026-001693 Valores máximos aplicables por concepto de transporte terrestre de combustibles - Enero 2026 2.2 - Tarifas movilizaciones				
3	Apoyar en la sistematización, organización y gestión de bases de datos e información técnica, orientadas al control, seguimiento y monitoreo de inventarios y del abastecimiento, incluyendo la elaboración de reportes y productos analíticos que faciliten la toma de decisiones.				Para el presente mes, no se dio cumplimiento a la actividad				
4	Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y de control				Para el presente mes, no se dio cumplimiento a la actividad				

	asociadas a la infraestructura y sistemas utilizados por los agentes de la cadena, exclusivamente desde la revisión y análisis de información reportada, sin involucrar actividades de inspección física u operativa.	
5	Apoyar en la atención, análisis y proyección de respuestas a solicitudes, trámites y requerimientos presentados por los agentes de la cadena de combustibles líquidos y biocombustibles, relacionados con criterios de inventarios, abastecimiento, control y seguimiento de información.	Para el presente mes, no se dio cumplimiento a la actividad
6	Apoyar técnicamente los procesos regulatorios, técnicos y administrativos adelantados por el Grupo de Combustibles Líquidos, en lo relacionado con el abastecimiento y el control de la información reportada por los agentes.	Para el presente mes, se brindó apoyo técnico a los procesos regulatorios adelantados por el Grupo de Combustibles Líquidos, mediante la participación en la mesa sectorial con gremios, sindicatos y demás partes interesadas, orientada a la concertación de la propuesta de metodología del Ingreso al Productor (IP) de etanol y biodiésel. 6.1 – Presentación metodologías Biocombustibles
7	Apoyar en la evaluación de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información disponible sobre inventarios y abastecimiento, proponiendo mecanismos de validación, control y mejora de los procesos de reporte y análisis de datos.	Para el presente mes, se brindó apoyo técnico en los procesos regulatorios adelantados por el Grupo de Combustibles Líquidos, mediante la participación en el espacio de diálogo con el sector de etanol, orientado a la construcción conjunta de alternativas para la gestión de la sobreoferta de etanol en Colombia. 7.1 - 2026-01-26- Soluciones a la oferta de etanol 7.2 - PRESENTACIÓN DIÁLOGO OFERTA ETANOL
8	Apoyar en la elaboración de informes técnicos, analíticos y ejecutivos, que presenten resultados, hallazgos, riesgos y recomendaciones relacionadas con el control y monitoreo de inventarios y el abastecimiento de combustibles líquidos y biocombustibles.	Para el presente mes, se apoyó la elaboración de insumos técnicos y analíticos mediante la preparación y presentación de un análisis regulatorio de la Ley 101 de 1993, en lo relacionado con el Fondo de Estabilización de Precios (FEP) palmero y el Ingreso al Productor (IP) del biodiésel, orientado a identificar implicaciones regulatorias, riesgos y criterios relevantes para el monitoreo del abastecimiento de biocombustibles. 8.1 - IP BIODIÉSEL
9	Asistir puntualmente a reuniones virtuales y presenciales citadas por el supervisor.	Para el presente mes, se asistió al espacio de diálogo con el sector de etanol, orientado a la construcción conjunta de alternativas para la gestión de la sobreoferta de etanol en Colombia. 9.1 2026-01-26- Soluciones a la oferta de etanol
10	Las demás que sean requeridas por el Supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el presente mes, no se dio cumplimiento a la actividad
OBLIGACIONES GENERALES		

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Se dio cumplimiento a la actividad
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se dio cumplimiento a la actividad
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a la actividad
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se dio cumplimiento a la actividad
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se dio cumplimiento a la actividad
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que esta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se dio cumplimiento a la actividad
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato	Se dio cumplimiento a la actividad
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se dio cumplimiento a la actividad
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No aplica
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que esta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se dio cumplimiento a la actividad

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se dio cumplimiento a la actividad
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Se dio cumplimiento a la actividad
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se dio cumplimiento a la actividad
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se dio cumplimiento a la actividad
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento a la actividad
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se dio cumplimiento a la actividad
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se dio cumplimiento a la actividad
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se dio cumplimiento a la actividad
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se dio cumplimiento a esta actividad este mes
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Se dio cumplimiento a esta actividad este mes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se dio cumplimiento a esta actividad este mes
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se dio cumplimiento a la actividad

23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se dio cumplimiento a la actividad
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se dio cumplimiento a la actividad
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se dio cumplimiento a la actividad
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a la actividad

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	No aplica
---	-----------

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16485541>

CONTRATISTA



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Mineroenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

FIRMA

Alejandra Caballero



Energía		FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS						SIG SISTEMA DE INFORMACIÓN 10-11-2023 V-3		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO										
Contrato No.	GGC-0481-2026		Nit o CC	1.144.103.654		Nombre/ Razón Social	Alejandra Valentina Estefanía Caballero Ortega		% de ejecución del contrato	4,4%
Plazo ejecución del contrato	Inicio	16/01/26	Terminación	16/12/2026		Mes a cobrar	ENERO		FECHA INFORME	10/2/26
Objeto	Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles líquidos									
De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,										
1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO									VERIFICADO	
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II)									SI	
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO									VERIFICADO	
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.									SI	
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE									VERIFICADO	
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutará el 100 % programado del valor del contrato									SI	
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO									VERIFICADO	
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito									SI	
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES									VERIFICADO	
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato									SI	
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO	
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)										
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO	
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)										
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO	
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")										
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO	
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)										
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO	
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)										
11. CONCLUSIONES										
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO				C.C	1.998.628.325		CARGO	COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	
REVISADO POR _____	FIRMA DEL SUPERVISOR _____									

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
1	DE	13		16/01/2026	29/01/2026		01	02	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		Alejandra Valentina Estefania Caballero Ortega			No. Identificación C.C o C.E	1144103654	Contrato No.		
					NIT		GGC-0481-2026		
Objeto del Contrato		Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles líquidos.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar en la recopilación, depuración, validación y consolidación de la información relacionada con los inventarios, volúmenes y movimientos de combustibles líquidos y biocombustibles, asociados al abastecimiento de los agentes de la cadena, a partir de las fuentes de información institucionales y técnicas disponibles.				Para el presente mes, no se dio cumplimiento a la actividad				
2	Apoyar en el análisis técnico, cuantitativo y comparativo de la información de inventarios y abastecimiento, considerando variables operativas, técnico-químicas, ambientales y regulatorias aplicables al control de combustibles líquidos y biocombustibles.				Para el presente mes, se brindó apoyo al análisis técnico, cuantitativo y comparativo de información asociada al abastecimiento de combustibles líquidos, mediante el cálculo de las tarifas de movilización terrestre de combustibles. 2.1 - 2-2026-001693 Valores máximos aplicables por concepto de transporte terrestre de combustibles - Enero 2026 2.2 - Tarifas movilizaciones				
3	Apoyar en la sistematización, organización y gestión de bases de datos e información técnica, orientadas al control, seguimiento y monitoreo de inventarios y del abastecimiento, incluyendo la elaboración de reportes y productos analíticos que faciliten la toma de decisiones.				Para el presente mes, no se dio cumplimiento a la actividad				
4	Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y de control				Para el presente mes, no se dio cumplimiento a la actividad				

	asociadas a la infraestructura y sistemas utilizados por los agentes de la cadena, exclusivamente desde la revisión y análisis de información reportada, sin involucrar actividades de inspección física u operativa.	
5	Apoyar en la atención, análisis y proyección de respuestas a solicitudes, trámites y requerimientos presentados por los agentes de la cadena de combustibles líquidos y biocombustibles, relacionados con criterios de inventarios, abastecimiento, control y seguimiento de información.	Para el presente mes, no se dio cumplimiento a la actividad
6	Apoyar técnicamente los procesos regulatorios, técnicos y administrativos adelantados por el Grupo de Combustibles Líquidos, en lo relacionado con el abastecimiento y el control de la información reportada por los agentes.	Para el presente mes, se brindó apoyo técnico a los procesos regulatorios adelantados por el Grupo de Combustibles Líquidos, mediante la participación en la mesa sectorial con gremios, sindicatos y demás partes interesadas, orientada a la concertación de la propuesta de metodología del Ingreso al Productor (IP) de etanol y biodiésel. 6.1 – Presentación metodologías Biocombustibles
7	Apoyar en la evaluación de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información disponible sobre inventarios y abastecimiento, proponiendo mecanismos de validación, control y mejora de los procesos de reporte y análisis de datos.	Para el presente mes, se brindó apoyo técnico en los procesos regulatorios adelantados por el Grupo de Combustibles Líquidos, mediante la participación en el espacio de diálogo con el sector de etanol, orientado a la construcción conjunta de alternativas para la gestión de la sobreoferta de etanol en Colombia. 7.1 - 2026-01-26- Soluciones a la oferta de etanol 7.2 - PRESENTACIÓN DIÁLOGO OFERTA ETANOL
8	Apoyar en la elaboración de informes técnicos, analíticos y ejecutivos, que presenten resultados, hallazgos, riesgos y recomendaciones relacionadas con el control y monitoreo de inventarios y el abastecimiento de combustibles líquidos y biocombustibles.	Para el presente mes, se apoyó la elaboración de insumos técnicos y analíticos mediante la preparación y presentación de un análisis regulatorio de la Ley 101 de 1993, en lo relacionado con el Fondo de Estabilización de Precios (FEP) palmero y el Ingreso al Productor (IP) del biodiésel, orientado a identificar implicaciones regulatorias, riesgos y criterios relevantes para el monitoreo del abastecimiento de biocombustibles. 8.1 - IP BIODIÉSEL
9	Asistir puntualmente a reuniones virtuales y presenciales citadas por el supervisor.	Para el presente mes, se asistió al espacio de diálogo con el sector de etanol, orientado a la construcción conjunta de alternativas para la gestión de la sobreoferta de etanol en Colombia. 9.1 2026-01-26- Soluciones a la oferta de etanol
10	Las demás que sean requeridas por el Supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el presente mes, no se dio cumplimiento a la actividad

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Se dio cumplimiento a la actividad
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se dio cumplimiento a la actividad
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a la actividad
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se dio cumplimiento a la actividad
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se dio cumplimiento a la actividad
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que esta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se dio cumplimiento a la actividad
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato	Se dio cumplimiento a la actividad
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se dio cumplimiento a la actividad
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No aplica
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que esta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se dio cumplimiento a la actividad

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se dio cumplimiento a la actividad
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Se dio cumplimiento a la actividad
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se dio cumplimiento a la actividad
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se dio cumplimiento a la actividad
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento a la actividad
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se dio cumplimiento a la actividad
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se dio cumplimiento a la actividad
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se dio cumplimiento a la actividad
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se dio cumplimiento a esta actividad este mes
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Se dio cumplimiento a esta actividad este mes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se dio cumplimiento a esta actividad este mes
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se dio cumplimiento a la actividad

23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se dio cumplimiento a la actividad
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se dio cumplimiento a la actividad
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se dio cumplimiento a la actividad
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a la actividad

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	No aplica
---	-----------

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9464980&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

CONTRATISTA

FIRMA

Alejandra Caballero

Energía		FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS						SIG SISTEMA DE INFORMACIÓN 10-11-2023 V-3		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO										
Contrato No.	GGC-0481-2026		Nit o CC	1.144.103.654		Nombre/ Razón Social	Alejandra Valentina Estefanía Caballero Ortega		% de ejecución del contrato	4,4%
Plazo ejecución del contrato	Inicio	16/01/26	Terminación	19/12/2026		Mes a cobrar	ENERO		FECHA INFORME	10/2/26
Objeto	Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles líquidos									
De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,										
1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO									VERIFICADO	
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II)									SI	
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO									VERIFICADO	
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.									SI	
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE									VERIFICADO	
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutará el 100 % programado del valor del contrato									SI	
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO									VERIFICADO	
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito									SI	
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES									VERIFICADO	
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato									SI	
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO	
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)										
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO	
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)										
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO	
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")										
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO	
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)										
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO	
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)										
11. CONCLUSIONES										
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO				C.C	1.998.628.325		CARGO	COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	
REVISADO POR _____	FIRMA DEL SUPERVISOR _____									